

BAN-SUN

Limpiador anti-cal perfumado

Baños- Toilets - Banheiros

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Uso: Limpiador antical.

Uso exclusivo profesional.

Presentación: botella 1 litro, garrafa 5.

APLICACIONES:

BAN-SUN es un limpiador ácido con un agradable perfume cítrico especialmente formulado para la limpieza de cuartos de baño, con gran poder desodorizante, ideal para lugares donde concurre gran cantidad de público.

Producto efectivo en bañeras, lavabos, suelos, azulejos, elimina restos de cal, jabón, materia orgánica.

Por su composición con ácidos tiene poder anti-cal sin oxidar las superficies, y alcoholes que facilitan el secado rápido por lo que no necesita aclarado.

PROPIEDADES FÍSICAS:

Aspecto	Líquido
Color	Rosa
Olor	Cítrico
pH	2 - 3 (a 20°C)

MODO DE EMPLEO:

Aplicar directamente o sobre un paño, y frotar ligeramente la superficie a limpiar.

Para suelos añadir 50 cc de producto por cubo de agua (8-10 litros).

NO necesita aclarado.

PRECAUCIONES:

H319: Provoca irritación ocular grave. P264: Lavarse con agua concienzudamente tras la manipulación. P280: Llevar guantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos / la cara / los oídos/... P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Contiene: perfumes. Alérgenos: BENZYL BENZOATE. Agentes conservantes: BENZALKONIUM CHLORIDE No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños.



ATENCIÓN



QUISELMA QUIMICA, S.L.
P.I. ELS CODONYERS C/ 7 N° 13
46220 PICASSENT (VALENCIA)
Tel. 96 394 62 48

ventas@quiselma.com – www.quiselma.com

La información indicada es correcta, sin embargo las condiciones de uso del producto quedan fuera de nuestro conocimiento y control. Cualquier uso por parte del usuario diferente al especificado es responsabilidad del usuario, así como cumplir con las exigencias establecidas en las diferentes legislaciones.